



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

**EDICTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE OBRA
DENOMINADO REMODELACIÓN DE LA AVDA ANDALUCÍA DE VERA (ALMERÍA).
PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA), HACE SABER QUE:**

Por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia núm.- 223/2015, de fecha 25 de febrero de 2015, SE ACORDÓ ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "REMODELACIÓN DE LA AVDA ANDALUCÍA DE VERA (ALMERÍA), a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria; a la mercantil AGUAEMA S.L, cuya oferta resultó económicamente más ventajosa.

1.- Entidad adjudicante y adjudicataria:

- a) Adjudicante: Ayuntamiento de Vera (Almería). Plaza Mayor, núm.- 1, C.P 04620 Vera (Almería). Telf. 950 39 30 16.
b) Adjudicataria: AGUAEMA S.L con CIF núm.- B-04038204, con domicilio en C/ Virgen del Socorro nº 137, 04880 Tijola (Almería).

2.- Objeto del Contrato.

El objeto de la presente contratación será las obras Remodelación de la Avda Andalucía, para acondicionarla al tráfico rodado y dotándola de acerado que cumpla los requisitos de accesibilidad, mejorando con ello el tránsito de vehículos y de personas.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Precio de adjudicación del contrato.

Importe total de adjudicación: 190.775,92 € (IVA incluido).
IVA (Tipo 21%): 33.109,88 €.
Valor Estimado del Contrato: 157.666,04 €.

5.- Plazo de ejecución y lugar de ejecución.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Lugar de ejecución: Avda de Andalucía, de Vera (Almería).

6.- Mejoras.

- Plazo de Garantía: 2 años.
- Instalación de seis papeleras de acero perforadas.
- Instalación de seis bancos antivandálicos.
- Ejecución de escalera de acceso desde parcela utilizada



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

como aparcamiento en la Avda. Andalucía.

- Ejecución de pavimento asfáltico sobre la parcela que se utilizará como aparcamiento.

7.- Publicidad.

El anuncio de Licitación fue objeto de publicidad en el Perfil del Contratante de la Corporación, así como en el BOP de Almería núm.- 157, en fecha 19 de agosto de 2014.

El Anuncio de Admitidos, Excluidos y Subsanación de deficiencias, fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante en fecha 24 de septiembre de 2014.

La Propuesta de Adjudicación fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante, en fecha 17 de noviembre de 2014, y debidamente notificada al interesado.

Habiendo desistido el propuesto como adjudicatario, se procedió a aprobar una nueva Propuesta de Adjudicación, la cual fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante en fecha 26 de diciembre de 2014 y notificada al interesado en fecha siete de enero de 2015.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación complementaria y prestación de garantía definitiva, sin que se presentase la misma por el interesado, se procedió a una nueva Propuesta de Adjudicación, que se publicó en el Perfil del Contratante en fecha 26 de enero de 2015, siendo notificada en fecha 27 de enero de 2015.

La presentación de la documentación complementaria y prestación de garantía definitiva por el interesado se presentó fuera de plazo, por lo que se procedió a una nueva Propuesta de Adjudicación, que fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante y notificada al interesado en fecha de febrero de 2015.

8.- Formalización.

En fecha cuatro de marzo de 2015, se procedió a la FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO REMODELACIÓN DE LA AVDA ANDALUCÍA DE VERA (ALMERÍA), EN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO.

Todo lo cual se hace público, a los efectos de lo prevenido en el art. 154 del TRLCSP, en Vera a cuatro de marzo de 2015



EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSE CARMELO JORGE BLANCO